



Secretaría  
de Educación

Gobierno de Puebla

OFICINA DEL C. SECRETARIO

OFICIO: SEP-1.0.2-OCS/0158/2022

ASUNTO: Se envía

“Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza”, a 13 enero de 2022

**MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

**AMÉRICA ROSAS TAPIA**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
P R E S E N T E

Con un cordial saludo y por instrucciones del C. Melitón Lozano Pérez, Secretario de Educación, le envío por considerarlo de su competencia, oficio ST/0003/2021, signado por la C. Marta Teresa Ornelas Guerrero, Secretaria de Turismo, por el que anexa la Convocatoria para participar en el "Concurso Nacional de Cultura Turística 2021", con tema principal "Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición", dirigida a infantes, adolescentes, jóvenes universitarios y adultos mayores. Solicita apoyo para su difusión.

Debido a que dicha petición requiere revisión, pido a usted dar respuesta al interesado de acuerdo con lo que juzgue pertinente, marcando copia de conocimiento a esta Oficina a mi cargo haciendo referencia al número de Oficio de este trámite.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**



Gobierno del Estado de Puebla  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
OFICINA DEL C. SECRETARIO

**ANTONIO GUEVARA PALAFOX**  
JEFE DE OFICINA DEL C. SECRETARIO

C.c.p. Archivo  
Folio. 0264  
AGP/JDCS



Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

14-ENERO-2022

**RECIBIDO**

FOLIO: CE-0143

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA 2022				
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE	SUBSERIE	EXPEDIENTE
65	3	1		0158

Av. Jesús Reyes Heróles s/n colonia Nueva Aurora  
Puebla, Pue. C.P.72070 Tel. (222) 2 29 69 00 Ext. 6910, 6907  
secretaria.educacion.ocs@seppue.gob.mx | www.sep.puebla.gob.mx

**DENUNCIAS E INCONFORMIDADES**  
**800 466 37 86**  
**PROINTEGRIDAD**  
prointegridad.puebla.gob.mx  
prointegridad.puebla.gob.mx



# Secretaría de Turismo

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

OFICIO No. ST/0003/2021

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 10 de enero de 2022

**C. MELITÓN LOZANO PÉREZ**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**  
**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**P R E S E N T E**

Con un atento saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82 párrafo primero y 83 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 párrafo primero, 15, 19 párrafo primero, 30, 31 fracción VIII y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 1, 2, 4, 5 fracción I, 6, 7 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; me permito hacer de su conocimiento, que esta Secretaría se encuentra dando difusión a la Convocatoria para participar en el **“Concurso Nacional de Cultura Turística 2021”**, la cual tiene en esta ocasión como tema principal **“Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición”**.

Ahora bien, el concurso que nos ocupa, está dirigido a infantes, adolescente, jóvenes universitarios y adultos mayores interesados en difundir a través del dibujo, cartel, poster, fotografía, video (Tik tok) o pensamiento en prosa, el patrimonio, símbolos y leyendas de los Pueblos Mágicos del Estado; por tal motivo, anexo la Convocatoria antes citada, al tiempo de solicitarle su valioso apoyo para que en el ámbito de su competencia la Dependencia a su digno cargo, instruya a quien corresponda, difunda la misma, a fin de que tenga los alcances esperados en las instituciones educativas.

Derivado de lo anterior, y para la coordinación del apoyo solicitado, designo a la **C. Karla Vázquez Martagón**, Directora de Pueblos Mágicos, como enlace institucional para brindarle la atención y seguimiento oportuno, en el número telefónico **222 12 21 100 ext. 8210**.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**



Secretaría de Educación  
Oficina del  
C. Secretario

*Marta Ornelas*

**C. MARTA TERESA ORNELAS GUERRERO**  
**SECRETARIA DE TURISMO**

12 ENE 2022

*F 269*

RECIBIDO  
SE 102

C.c.p. **C. Héctor Isauro Vivanco López**.- Director General de Planeación y Desarrollo Turístico.- Para su conocimiento.-Presente.

C.c.p. **C. Karla Vázquez Martagón**.- Directora de Pueblos Mágicos.- Para su conocimiento y atención.- Presente.

Archivo.



# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

## Pueblos Mágicos:

EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2021, con el tema

### Pueblos Mágicos: Experiencia: Cultura, Turismo y Tradición

Un Pueblo Mágico es una localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su patrimonio y manifiesta sus expresiones de forma excepcional, es un sitio con símbolos y leyendas, poblados con historia que en muchos casos ha sido escenario de hechos trascendentes para nuestro país; son lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones, con una magia que emana de sus atractivos; visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México

Actualmente, en nuestro país existen 132 Pueblos Mágicos

#### Categorías

En este concurso se tienen contempladas las siguientes categorías: dibujo, cartel o póster, fotografía, video (Tik Tok) y pensamiento en prosa



#### - INFANTIL

Objetivo: Que los niños de educación básica (primaria) conozcan y se enorgullezcan de los atractivos culturales, naturales, tradiciones, historia y cultura de los Pueblos Mágicos de México

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y la [cédula de registro](#)



#### - ADOLESCENTES

Objetivo: Fomentar en los adolescentes (educación básica, secundaria) el interés por conocer el programa, los beneficios de ser parte y contar con el nombramiento de Pueblo Mágico, como contribuye a revalorar un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas novedosas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y la [cédula de registro](#)



#### - JÓVENES

Objetivo: Promover en los estudiantes de educación media superior el respeto a las tradiciones, creando conciencia de la cultura turística hacia los Pueblos Mágicos por que han sabido guardar la riqueza cultural e histórica de México

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y [registro en línea](#)



#### - UNIVERSITARIOS

Objetivo: Fomentar que los estudiantes de nivel superior transmitan los conocimientos, emociones, puntos de vista o experiencias sobre el impacto que tiene el turismo en la comunidad receptora donde se encuentran los Pueblos Mágicos

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y [registro en línea](#)



#### - ADULTOS MAYORES

Objetivo: Promover la creación de pensamientos (prosa), elaborados por personas adultas mayores sobre la experiencia vivencial en los Pueblos Mágicos de nuestro país. Así como influir en la sociedad, a través de la lectura, en donde las emociones, aventuras y respeto por las tradiciones, se vean reflejadas en cada texto, logrando una gran experiencia para el lector

Encuentra aquí la [convocatoria](#) y [cédula de registro](#)

Las bases y requisitos para cada categoría, deberán ser consultadas en la convocatoria respectiva

#### DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables

Para el caso de los concursantes menores de edad será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores

Para mayor información comuníquese a la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, de la Secretaría de Turismo o a las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa

Podrán participar familiares y amigos de funcionarios activos, sin recibir beneficios ni discriminación, llevando a cabo su participación y evaluación como todos los participantes

#### Dirección de Capacitación y Cultura Turística

Schiller 138, Piso 7, Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11587, Tel. +52 (55) 30026300



GOBIERNO DE MÉXICO

TURISMO





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**CÉDULA DE REGISTRO**  
**Concurso Nacional de Cultura Turística 2021**  
**Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición**



Categoría:  
Adolescentes (Cartel/Póster)

**DATOS DE PARTICIPACIÓN:**

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_ TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN | EXPLICACIÓN DEL CARTEL:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**DATOS DE LA ESCUELA:**

NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

**DATOS PADRE | MADRE | TUTOR:**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_ TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

En calidad de PADRE|MADRE|TUTOR autorizo a mi hijo(a) cuyos datos están reflejados en este formato de registro, a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2021: Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición; aceptando las bases del concurso y mostrando mi total conformidad a lo expuesto en ellas.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

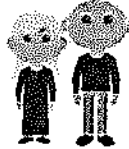


**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**CÉDULA DE REGISTRO**  
**Concurso Nacional de Cultura Turística 2021**  
**Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición**



Categoría:  
Adultos Mayores (Pensamiento)

**DATOS DE PARTICIPACIÓN:**

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_ TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL PENSAMIENTO:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**CÉDULA DE REGISTRO**  
**Concurso Nacional de Cultura Turística 2021**  
**Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición**



Categoría:  
Infantil (Dibujo)

**SELECCIONA CON UNA "X" LA SUBCATEGORÍA:**

MINI (6 A 9 AÑOS):

JUNIOR (10 A 12 AÑOS):

**DATOS DE PARTICIPACIÓN:**

ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PARTICIPANTE:**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA ESCUELA:**

NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**DATOS PADRE | MADRE | TUTOR:**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_ TELÉFONO FIJO: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

En calidad de PADRE|MADRE|TUTOR autorizo a mi hijo(a) cuyos datos están reflejados en este formato de registro, a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2021. Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición; aceptando las bases del concurso y mostrando mi total conformidad a lo expuesto en ellas.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**



# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

# Pueblos Mágicos:

EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el:

## Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición

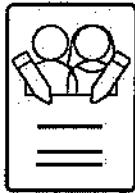


Categoría:  
Adolescentes  
(Cartel / Póster)

### Objetivo:

Fomentar en los adolescentes (educación básica, secundaria) el interés por conocer el programa y los beneficios de ser parte y contar con el nombramiento de Pueblo Mágico y como contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas novedosas y variadas para los visitantes nacionales y extranjeros.

### Bases:



Tener entre 12 y 15 años de edad

Sólo se aceptarán Carteles / Pósters que sean propiedad del participante y que no hayan sido elaborados bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar

La participación será de forma individual

### ¿Cómo debes entregar tu Cartel / Póster?



- El trabajo puede realizarse a mano o de manera digital
- El cartel o póster debe ser original y de autoría
- El cartel o póster debe obligatoriamente contar con un título
- El cartel o póster debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Dar a conocer los atractivos culturales, naturales, tradiciones, historia y cultura de los Pueblos Mágicos de México
- Medidas: **Tamaño Doble carta** 43 x 28 cm
- **NO** pegar sobre el trabajo: diamantina, semillas, lentejuelas o cualquier material que pueda desprenderse (únicamente fotografías)

### Contenido

El cartel o póster deberá aportar datos e imágenes reales (de internet, libres de derechos de autor o propias)

Deberá basarse en algún Pueblo Mágico conocido o de interés, que sea relevante y que considere que va de acuerdo al tema elegido.

El trabajo debe ser claro y sin complicaciones, independientemente de que profundice en un punto o tema en específico

Los datos que se presenten deben ser verídicos y no inventados

### Requisitos

El cartel o póster deberá incluir en la parte posterior una breve descripción del trabajo expuesto, acompañado de los datos solicitados en el orden siguiente:

- |  |   |
|--|---|
| ➤ <b>Título del cartel o póster</b>  | ➤ <b>Nombre completo del participante</b>         |
| ➤ <b>Descripción</b>   | ➤ <b>Entidad Federativa que representa</b>        |
| ➤ <b>Nombre del Pueblo Mágico</b><br>(si el trabajo es de uno en específico) | ➤ <b>Fuentes de información</b><br>(Bibliografía) |

Se entregará en un sobre que contendrá lo siguiente:

- El documento en versión impresa
- Ficha de registro (la cual se puede descargar [aquí](#))



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TURISMO

PUEBLOS  
MÁGICOS



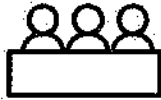
# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

# Pueblos Mágicos:

EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

## ¿Dónde debes entregar tu Cartel / Póster?

El Cartel / Póster deberá entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa hasta el **viernes 15 de julio 2022**, antes de las 18:00 horas; tiempo de la zona centro



### Jurado Calificador:

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos

### Premio:



Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México

El participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante; así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal.

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

### Publicación de resultados:

Viernes 12 de agosto de 2022

### DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables



Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TURISMO

PUEBLOS  
MÁGICOS





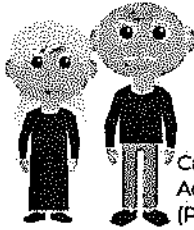
# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

# Pueblos Mágicos:

EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística  
Convoca a participar en el:

## Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición



Categoría:  
Adultos Mayores  
(Pensamiento)

### Objetivo:

Promover la creación de Pensamientos (Prosa), elaborados por personas adultas mayores sobre la experiencia vivencial en los Pueblos Mágicos de nuestro país. Así como influir en la sociedad, a través de la lectura, en donde las emociones, aventuras y respeto por las tradiciones se vean reflejadas en cada texto logrando una gran experiencia para el lector

Descarga la **Cédula de Registro** dando click [aquí](#)

### Bases:



- Pueden participar cualquier persona adulta mayor (a partir de 60 años)
- El concursante deberá realizar pensamiento en prosa basado en el tema del concurso
- La elaboración del pensamiento deberá ser realizada y registrada de manera individual
- Debe constar de mínimo una cuartilla y máximo tres. Los pensamientos que excedan del número de cuartillas solicitadas serán eliminados
- Se podrá entregar el pensamiento hecho a mano, con letra legible o en formato digital con tipo de letra Arial número 12; cualquiera de las opciones deberá ser sin faltas de ortografía, ni lenguaje obsceno
- Sólo se aceptarán trabajos inéditos que sean propiedad del participante
- Los trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar serán descalificados automáticamente

### Entrega del pensamiento



- El trabajo será entregado en las Oficinas de Turismo de las Entidades Federativas dentro de un sobre de papel manila, cerrado, indicando título y nombre completo del participante
- Los pensamientos deberán ser entregados a partir del lanzamiento hasta el **viernes 22 de julio de 2022** antes de las 18:00 horas, tiempo de la zona centro



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TURISMO  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PUEBLOS  
MÁGICOS



## Criterios de evaluación

Para seleccionar a los ganadores, el Jurado Calificador evaluará los siguientes aspectos:



- Representación del tema
- Ortografía en el contenido
- La intención comunicativa y el interés logrado con el pensamiento.
- La estética y expresividad
- Originalidad
- Creatividad

El documento deberá cumplir con las siguientes especificaciones:



- Nombre completo, edad y Entidad Federativa en la parte superior derecha de la hoja
- Letra Arial 12 a espacio sencillo
- Margen de 2.5 cm en las partes superior e inferior y de 2.0 cm en los lados izquierdo y derecho de las hojas.
- La alineación del texto justificada
- Todas las páginas deberán estar numeradas
- Fuentes de información (Bibliografía)

## Jurado Calificador:



Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos

## Premiación



- Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México
- El participante ganador podrá acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia del INE
- Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

**Publicación de resultados:**  
Viernes 12 de agosto de 2022

## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

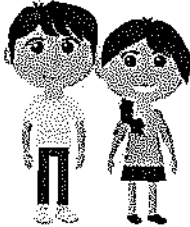
Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables





La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística  
Convoca a participar en el:

## Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición



Categoría:  
Infantil (Dibujo)

### Objetivo:

Que los niños de educación básica (primaria) conozcan y se enorgullezcan de los atractivos culturales, naturales, tradiciones, historia y cultura de los Pueblos Mágicos de México

### Bases:

#### ¿Quiénes pueden concursar?



Niñas y niños en las siguientes subcategorías:

- Subcategoría mini: de 6 a 9 años
- Subcategoría junior: de 10 a 12 años

#### ¿Cómo debes hacer tu dibujo?



- Escribe el título de tu dibujo haciendo referencia al Pueblo Mágico del que harás tu trabajo, así como las principales tradiciones y la cultura que lo comprende
- Pídeles a tus familiares, maestros y amigos que te platicuen sobre las tradiciones y su experiencia visitando Pueblos Mágicos
- En el dibujo deberás hacer referencia a tu experiencia en el destino de elección y considerar tus impresiones, conocimiento y vivencias, así como lo que te gustaría mejorar, para conservar el patrimonio cultural y natural
- En el reverso del dibujo, deberás de escribir de manera legible una breve descripción del trabajo realizado

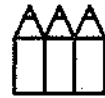
#### ¿Cuáles deben ser las características de tu dibujo?

- Elabora tu dibujo en una hoja tamaño carta (21.59 x 27.94)
- Deberá ser por un sólo lado

#### MATERIALES QUE PUEDES USAR EN TU DIBUJO



CRAYONES



LAPICES DE COLORES



PLUMONES



PINCELES



GISES

**NO** pegar sobre el dibujo; diamantina, semillas, lentejuelas, cualquier material que pueda desprenderse u otro material no especificado en el punto anterior

Anota al reverso del dibujo TODOS tus datos utilizando bolígrafo, con letra clara y legible:

- Nombre del dibujo o Pueblo Mágico al que hace referencia
- Nombre completo
- Edad

- Nombre completo del Colegio
- Grado y grupo
- Descripción del dibujo

**Nota:** Si el dibujo no cumple con estas características será automáticamente descalificado





# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

# Pueblos Mágicos:

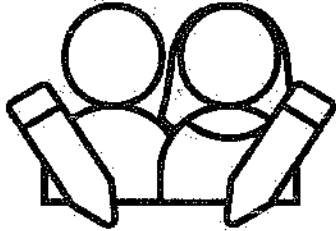
EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

## ¿Dónde y cuándo debes entregar tu dibujo?

El dibujo deberá entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa con tu ficha de registro impreso, mismo que puedes descargar [aquí](#). Junto con el dibujo en original, hasta el **viernes 15 de julio 2022**, antes de las 18:00 horas, tiempo de la zona centro

## ¿Cómo se evaluarán los dibujos?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:



- Técnica
- Originalidad
- Composición (Descripción del dibujo)
- Representación del tema
- Solamente se considerarán dibujos relacionados con el tema del concurso
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y su decisión será inapelable

## Jurado Calificador:



Estará Integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos

## ¿Cuál será el premio?



Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México

El participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

## Publicación de resultados:

Viernes 12 de agosto de 2022

## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables



Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores



GOBIERNO DE MÉXICO

TURISMO

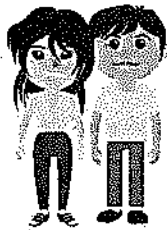


PUEBLOS MÁGICOS



La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el:

## Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición



Categoría:  
Jóvenes  
(Fotografía)

### Objetivo:

Promover en los alumnos de educación media superior el respeto a las tradiciones, creando consciencia de la cultura turística hacia los Pueblos Mágicos porque han sabido guardar la riqueza cultural e histórica de México.

### ¿A quién va dirigido?

Alumnos de Educación Media Superior inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.

### Bases:

Podrán participar todos los jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:



- Tengan la edad de 15 a 18 años
- Todos los participantes que sean menores de edad deberán contar con el consentimiento de sus padres, tutores o de su representante legal, para participar en el concurso y en caso de resultar ganadores, poder recibir sus premios
- Se encuentre cursando el nivel de estudios Medio Superior
- La participación será de manera individual
- Seguir las redes oficiales de la Secretaría de Turismo: Instagram (sectur\_mx), Facebook (@SECTUR.MX), Twitter (@SECTUR\_mx)

Sólo se aceptarán fotografías inéditas propiedad del participante y que no hayan sido elaboradas bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar

### ¿Cómo debe ser la fotografía?

La participación consistirá en una fotografía de afición, la cual debe contar con las siguientes características:



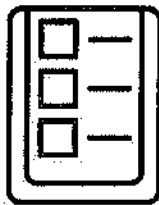
- El trabajo puede tomarse con una cámara o celular
- No hay restricción en postproducción, excepto que cualquier modificación debe ser obra del participante. No pueden terceras personas intervenir en la imagen creada por el autor, ya que consideramos que también es parte de la creatividad del participante
- La fotografía debe ser original y de autoría
- Sólo se aceptará **una fotografía** por participante
- La fotografía debe obligatoriamente contar con un título
- La fotografía puede participar en cualquier de las siguientes plataformas digitales: Instagram, Facebook o Twitter
- Deben etiquetar a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, al final del título de la fotografía, así como usar los Hashtag **#CNCT2021**, **#DGPYCT** y **#PueblosMágicos**





## ¿Cómo enviar tu fotografía?

Deberán de llenar una forma de registro en línea la cual pueden encontrar [aquí](#)



- A partir del lanzamiento y hasta el **jueves 07 de julio de 2022** a las 15:00 horas, hora de la zona centro; se encontrará disponible la plataforma para recepción y registro de fotografías
- Los participantes deberán etiquetar a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, al final del título de su fotografía

## Texto adicional

En el apartado de descripción de la fotografía, deberá contener además del título, una breve explicación o reflexión de la misma

Estar escrito originalmente en español

## Premiación

El ganador será notificado vía correo electrónico y con una mención especial en la página de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en redes sociales, así como en la página oficial del Concurso.

La Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística se comunicará posteriormente, vía telefónica, con el ganador para informarle acerca de la logística de la Ceremonia de Premiación

## Jurado

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos



Las cuestiones no establecidas en la convocatoria serán resueltas por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística (DGPYCT)

**Los resultados serán publicados el día viernes 12 de agosto de 2022**

## Premios



- Preséa y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México
- En caso de ser menor de edad, el participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal. Si el ganador es mayor de edad, deberá presentar su INE en original y copia
- Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables



Para el caso de los concursantes menores de edad será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores

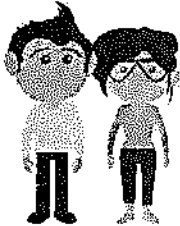






La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el:

## Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición



Categoría:  
Universitarios  
(Tik Tok)

### Objetivo:

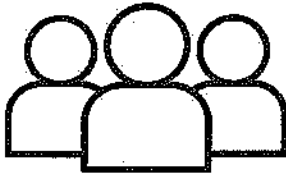
Fomentar que los estudiantes de nivel superior transmitan los conocimientos, emociones, puntos de vista o experiencias sobre el impacto que tiene el turismo en las comunidades que se encuentran en los Pueblos Mágicos.

### ¿A quién va dirigido?

Alumnos de Educación Superior de las Licenciaturas en Turismo o afines inscritos en el presente ciclo escolar

### Bases:

- Pueden participar estudiantes de educación superior inscritos en el presente ciclo escolar
- La elaboración del video (Tik Tok) deberá ser realizada y registrada de manera individual
- La duración máxima del video deberá ser de 60 segundos
- Los videos que superen la duración a lo estipulado serán eliminados
- Las imágenes que se proyecten durante el video deberán de ser claras y nítidas
- El audio deberá ser de buena calidad
- No se permite el uso de cretomatía, ni lenguaje obsceno
- El audio deberá ser en español
- Sólo se aceptarán trabajos inéditos que sean propiedad del participante, que no hayan sido elaborados bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar
- La participación será de forma individual



### ¿Cómo debe ser tu Tik Tok?

La participación consistirá en un video, el cual debe contar con las siguientes características:

- El trabajo puede tomarse con una cámara o celular
- No hay restricción en postproducción, excepto que cualquier modificación debe ser obra del participante. No pueden terceras personas intervenir en el video creado por el autor, ya que consideramos que también es parte de la creatividad del participante
- El video debe ser original y de autoría
- Sólo se aceptará **un video** por participante
- El video deberá obligatoriamente contar con un título
- Deberán utilizarse los Hashtag **#CNCT2021**, **#DGPYCT** y **#PueblosMágicos** al final del título de tu video





# Concurso Nacional de Cultura Turística 2021

# Pueblos Mágicos:

EXPERIENCIA, CULTURA, TURISMO Y TRADICIÓN

## ¿Cómo enviar tu video?

- Se deberá llenar una forma registro en línea la cual pueden encontrar [aquí](#). Y en este mismo anexar el link para la visualización del video
- A partir del lanzamiento y hasta el **jueves 07 de julio de 2022** a las 15:00 horas, hora de la zona centro; se encontrará disponible la plataforma para recepción y registro de videos

## Texto adicional

En el apartado de descripción del video, deberá contener además del título, una breve explicación o reflexión del mismo

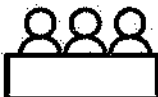
Estar escrito originalmente en español

## Premiación

El ganador será notificado vía correo electrónico con una mención especial en la página de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en redes sociales; así como en la página oficial del Concurso.

La Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística se comunicará posteriormente, vía telefónica, con el ganador para informarle acerca de la logística de la Ceremonia de Premiación

## Jurado



Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos

## Los resultados serán publicados el día viernes 12 de agosto de 2022

## Premios



- Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México
- En caso de ser menor de edad, el participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal. Si el ganador es mayor de edad, deberá presentar su INE en original y copia
- Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

## DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables



Para el caso de los concursantes menores de edad será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TURISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO

PUEBLOS  
MÁGICOS

CRONOGRAMA GENERAL DEL CONCURSO NACIONAL DE CULTURA TURISTICA 2021 - 2022

Meses	FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE														
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5										
Cierre de recepción de trabajos																																																		
Evaluación Estatal y Envío de resultados.																																																		
Evaluación Nacional																																																		
Publicación de Resultados a Nivel Nacional																																																		
Ceremonia de premiación																																																		

CATEGORIA INFANTIL
CATEGORIA ADOLESCENTES
CATEGORIA JOVENES
CATEGORIA UNIVERSITARIOS
ADULTOS MAYORES